

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 539

REPUBLICA DE CORDOBA.
FUNDADA EN CORDOBA.

Por un mes... \$100
Por tres meses... \$250
Por un año... \$500
Por dos años... \$900

MARTES 2 DE MAYO DE 1905

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de su propiedad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO LVI

EL MES DE MARÍA

Palad la lira, vosotros oh poetas; que sentís oscilar en vuestra mente la ardorosa llama de la fe; los que guardáis como precioso venero en vuestros pechos el fuego de la caridad cristiana; los que os enardeceis al calor de santas palpaciones.

¡Cantad vosotras, oh vírgenes! las que ceñís vuestra frente con eterna corona de siemprevivas y azucenas; las que exhaláis suspiros de amor santo; las que entregáis al viento los ayes de un sentimiento piadoso.

¡Acentos y cantares confundáanse en embriagadora armonía, y pueblen los aires con dulces acordes, y cruceen la inmensidad del espacio, y lleguen hasta la morada de los ángeles, como los ecos misteriosos de una plegaria amorosa.

¡Regocijaos; abrid vuestro pecho a la ventura, y vuestro corazón a la alegría.

Un sol radiante y puro brilló en el horizonte, y sus auroras se vistieron de púrpura y oro, y sus ocursos se bañaron con las pálidas tintas de los crepúsculos melancólicos.

La tierra despertó de un profundo letargo, siente hervir en su seno la agitación de una actividad portentosa, y se estremeció de placer al suave aliento de las brisas.

La reina de las estaciones pasó por nuestro suelo, vertiendo aromas, sembrando flores y derramando gracias para embellecer a la naturaleza y de estampado sobre su rostro el vieno de virginal sonrisas.

Y los árboles reverdecieron, y el campo vistió con manto de esmeralda, y la flor vistosa engalanó los prados, aromas dulcísimos saturaron el ambiente, y el lirio brotó en los valles, y rosa entresabrió su broche perfumado los besos de la aurora.

La primavera sonrió gentil entre montes, y el mar ofreció sus templadas brisas, y manto azul y transparente el firmamento.

Y el arroyo descendiendo, murmurando, en elevada cima sobre un lecho de musgo, y el séfiro suspira entre bosques de naranjos, y el pájaro cantando en la escondida rama entrega al viento las notas de una armonía sublime.

Fuertes y arroyos, torrentes y cascadas, árboles y plantas, aromas y perlas, aceros y cantares, armonía y majestades, todo grandioso y conmovedor se levanta en medio de los espacios infinitos, como el eco imperecedero de un himno inmortal.

Palad, pues, las liras, poetas; sea el obrar de vuestras cuerdas como los acentos del arpa davídica.

¡Bebad raudales de santa inspiración y buscad el secreto de inagotables armonías; encontrareis sublimes concepciones en el esplendor del firmamento, en la majestad de la oración, en el grandioso atavío de la naturaleza y en la estación primaveral.

Porque una Reina pura, hermosa, amante ha venido con el cristianismo a sentarse en medio de tanta belleza, a presidir tanto encanto y a simbolizar tanta poesía.

La primavera no fué para el pagano más que la estación de las flores; la primavera es para los católicos la consagración de la belleza humana en aras de la belleza divina; es la humanidad que la tierra rindiendo tributos al cielo; es el mundo postrado ante la Reina de los ángeles, enviándole los perfumes de la oración, envueltos en los aromas de la naturaleza.

Por eso el campo sonríe, y el valle se abre, y entresabe sus pétalos la flor, y la brisa suspira amores celestiales.

Por eso las armonías del órgano y las plegarias del incienso y las plegarias de las flores, llenan los ámbitos del santuario.

Porque la belleza y el sentimiento, la caridad y el amor, la religión y la ciencia se han estrechado en fuerte abrazo para enviarle un ósculo inefable a la más pura, más santa, más grande de todas las criaturas: a María.

Palad, pues, las liras, porque la inspiración tiene ya un numen santo, el espíritu divino.

Ese numen, ese asunto, ese objeto es la Madre de Dios, a la que consagramos este mes de Mayo, llamado con razón el Mes de María.

CIRCULO DE LA AMISTAD Conferencia del Sr. Rubio Larragueta

Verdaderamente notable fué la conferencia que, acerca de *La restauración de la filosofía cristiana por Balmes*, celebró anteanoche en el Círculo de la Amistad el elocuente orador don Benito Rubio Larragueta, conferencia a la que asistió tan numeroso público, que no sólo ocupaba todo el salón destinado a estos actos sino las galerías inmediatas.

El disertante empezó diciendo que, al ser invitado para dar esta conferencia, pensó varias cosas; una, que hablaba por tercera vez en el Círculo, y que si nunca segundas partes fueron buenas, las terceras habían de ser peores, y otra la gratitud que debe al ilustrado auditorio de este centro por las atenciones que siempre lo ha dispensado, gratitud que lo obliga a acudir a su llamamiento y a ponerse a su disposición incondicionalmente.

Cuando recibió la invitación estaba leyendo los capítulos de la Filosofía de Fray Zeferino González dedicados a Balmes, y como católico y como aserodote deseó elegir para tema de su conferencia la restauración de la filosofía cristiana realizada por este gran hombre.

Don Jaime Balmes, siguió diciendo, nace en España, en el año 1800, como casi todos los ingenios de familia pobre, y debe su educación al obispo Corcuera.

Estudia y sigue la filosofía cristiana, pero no por el método exagético; no expone lo que aprende, sino que piensa por cuenta propia, y se separa de su maestro Santo Tomás cuando cree que no está en lo firme.

Se pregunta ¿qué es el filósofo? y no dá la contestación que han dado todos los autores, sino una suya, original: el filósofo, dice, es el que vé las cosas como son.

El orador manifestó después que sólo iba a tratar de tres partes de las que comprende la filosofía de Balmes: la antropología, la teodicea y la sociología, y entró en el examen de la primera.

Antiguamente—dijo—la inteligencia humana era guiada casi tan sólo por la Fé; hoy esta se halla relegada a segundo lugar y los hombres siguen las huellas de lo que llaman ellos ciencia. Ambas tendencias tienen sus escollos, pues hay que buscar en la Fé la Ciencia y en la Ciencia la Fé.

Balmes pensaba y creía y creía y pensaba y demostró la necesidad de la religión probando que el hombre ateo no puede existir y que, en caso de que exista por una aberración, es imposible que haya una sociedad atea.

¿Y qué es la religión? Este filósofo ilustra, empleando un símil hermoso, asegura que es el sol que alumbró lo mismo los bosques donde creía corpulentos árboles que las campiñas donde sazona los dorados trigos.

La antropología es el estudio del hombre y ¿qué es el hombre? Balmes lo define en dos palabras. El hombre no es materia, y no es materia porque no está vinculado ni en el tiempo ni en el espacio.

El señor Rubio Larragueta desarrolló esta teoría en elocuentes y magníficos períodos, y prosiguió diciendo: Balmes es un hombre olvidado de los siglos presentes, hay que declararlo con franqueza, porque no era nec ni liberal en el mal sentido de la palabra, y por lo tanto ni unos ni otros le querían.

Balmes no cree en la existencia del entendimiento agente ni del entendimiento posible, y de aquí que le tengan prevención los filósofos escolásticos.

Otro punto en que hay divergencia entre dichos filósofos y don Jaime Balmes es el relativo al alma de los animales, que, según aquellos es simple y distinta de la del hombre, y según éste, sólo se distingue de la del hombre en la racionalidad.

Si por todo esto creemos a Balmes liberal en el mal sentido de la palabra, ahí están demostrándonos que no lo es su constante y magnífica defensa de la filosofía cristiana, y sobre todo su brillante impugnación de la frenología, en la cual demuestra, de modo indubitable, que el cerebro no es el instrumento del alma sino una parte que presenta al alma los primeros materiales para pensar.

Balmes, después de estudiar al hombre, estudia a Dios, y la religión para él no es lo que para todos los filósofos: la religión para Balmes es la filosofía de la historia. Demuéstralo brillantemente, sin dejar género alguno de duda, y en esta parte de su obra admirable trata la cuestión social con igual acierto que toda clase de cuestiones.

Balmes dice que el Estado es persona jurídica políticamente constituida para ejercitar los derechos administrativos de los bienes humanos, y a la vez que estudia la cuestión del Estado, estudia también la cuestión de la nación y la cuestión social. Y en tal estudio no sólo es el filósofo, también se presenta como gran matemático, pues matemáticamente demuestra que esta sociedad sólo puede dirigirla y organizarla un Dios.

Balmes, en fin, aunque como todos los seres humanos, tenía algunos pequeños defectos, era un hombre envidiable; en su corta vida dejó escritas cuatro hermosas obras que constituyen la admiración de los sabios; publicó varios opúsculos, fué matemático, poeta, fué un gran hombre, más grande aún por otra circunstancia: jamás tuvo bienes ni cobró una peseta del Gobierno; murió como muere el genio, sin dejar un céntimo, pero dejando dos cosas que nadie puede robar: los frutos del talento y la envidia que al talento persigue; la grandeza de su alma, su espíritu valiente, que llamaron la atención de los suyos para aplaudirle, y de los enemigos para satirizarle.

El orador, después de decir a los obreros concurrentes al acto que en este gran filósofo tenían un ejemplo de que en el cielo hay personas que trabajan en beneficio de la clase proletaria y de dar las gracias a su auditorio, terminó sosteniendo que Balmes era un genio del siglo XIX al que debe darse en justicia el nombre de siglo de Balmes.

Don Benito Rubio Larragueta fué interrumpido varias veces, durante el curso de su conferencia, por los aplausos del público, y al concluir de hablar recibió una ovación tan merecida como unánime.

Nosotros también le felicitamos por su admirable disertación.

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Nuevas oposiciones

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 5.º y 6.º del real decreto de 16 de Enero de 1903, relativo al personal facultativo subalterno de Obras públicas, la Dirección general de este nombre ha acordado anunciar nuevas oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Sólo podrán tomar parte en estas oposiciones los sobrestantes de Obras públicas que lo soliciten, ya estén en servicio activo ó en situación de super-numerarios, y llevan más de dos años de servicios en el Cuerpo.

2.º No se entenderá aplicable a los sobrestantes que soliciten tomar parte en estas oposiciones la condición exigida, respecto a la edad, en el artículo 9.º del citado real decreto, ó sea la de no pasar de treinta y cinco años.

3.º No serán admitidos los sobrestantes que, por virtud de expediente ó por imposición directa de sus jefes, hayan sido castigados por cualquier número de días con suspensión de empleo ó sueldo.

4.º Los exámenes versarán sobre las materias expresadas en los programas publicados en la *Gaceta de Madrid* de 23 de Mayo de 1903, y los ejercicios se llevarán a cabo en la forma prevenida en las instrucciones que preceden a dichos programas.

5.º Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a la Dirección general de

Obras públicas antes de la una de la tarde del día 15 de Agosto próximo.

6.º Los exámenes empezarán en 15 de Septiembre del corriente año, y tendrán lugar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ante el Tribunal que se designará oportunamente.

7.º Una vez terminados los ejercicios, el Tribunal elevará a la Dirección general de Obras públicas una relación, por orden de méritos, de todos los aspirantes que considere con la aptitud suficiente para ingresar en el Cuerpo de Ayudantes.

8.º Por la Dirección general de Obras públicas, de acuerdo con los ingenieros jefes de las provincias respectivas, se dictarán las órdenes oportunas a fin de que la ausencia temporal de los sobrestantes que tomen parte en las oposiciones irroque el menor daño posible al servicio.

9.º Serán desestimadas y decretadas con un «Visto» todas las instancias en solicitud de alteración de la fecha para la admisión de solicitudes y comienzo de los exámenes, y en general, toda petición que modifique las bases de la convocatoria.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Londres. Telegrafían de Nueva York al *Daily Mail* que según un telegrama de San Petersburgo, Mr. Schwal está negociando con el almirantazgo ruso la construcción de varios acorazados de 16.000 toneladas y de un nuevo tipo, que supera a todos los existentes.

La mayoría de dichos barcos será construida en los Estados Unidos y otros varios en un puerto del Báltico, donde se establecerán astilleros y trabajarán obreros rusos, bajo la dirección de ingenieros americanos.

Mr. Schwal garantiza que estos navios tendrán una potencia superior del 20 por 100 sobre los barcos actuales de mejor construcción.

París.—Un despacho de San Petersburgo dice que las pérdidas de los rusos desde el día 19 de Febrero hasta el 14 de Marzo, se han elevado a 2.000 oficiales y 2 generales muertos; 38.000 heridos, entre oficiales y soldados; 8.000 prisioneros y 10.000 abandonados en el campo de batalla.

Londres.—Comunican de Johannesburgo que ha llegado a Durban el vapor «Assot» conduciendo 2.134 coolies que vienen a trabajar en las minas.

El número total de chinos empleados en el Kam asciende a 34.273.

Mañana llegará el «Sikh» con 1.810 coolies.

El *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Tokio anunciando que cinco mil rusos con nueve cañones están en contacto con los exploradores enemigos sobre la parte Norte de Gansan.

Las fuerzas rusas en la orilla izquierda del Tumen son bastante considerables.

De San Petersburgo telegrafían al *The Times* que el general Linievitch continúa persiguiendo a los japoneses al Sur de Ran-Bou-Lang.

París.—Dicen de Cettigne que los ingenieros italianos encargados del trazado de la línea férrea Antivari Scutari, han encontrado en la frontera un fuerte destacamento de albaneses armados que tratan de impedir se ocupen en sus tareas.

Los acompañantes de los ingenieros dispersaron a los albaneses.

San Petersburgo.—La población judía de Bielostok continúa estorrorizada por los cosacos de guarnición en esta localidad.

Los domicilios de los israelitas son asaltados y saqueados y los ancianos, mujeres y niños apaleados.

En los hospitales hay un centenar de judíos en tratamiento.

El gobernador general y el prefecto han informado al alcalde de que los rumores referentes a la eventualidad de desórdenes con motivo de las fiestas de Pascuas han sido muy exagerados y por consiguiente es innecesaria la reunión del Consejo municipal, en la que se tomarían medidas preventivas.

El alcalde ha ordenado a las demás autoridades pongan de su parte todos los medios posibles para impedir el más pequeño desorden.

Berlín.—La *Gaceta de Voss* anuncia que se ha presentado en esta capital un tercer caso de tétanos en la nuca. Una joven de dieciocho años ha sido atacada de esta enfermedad, temiéndose que fallezca.

Todas las habitaciones donde ha permanecido la atacada hasta ordenar su ingreso en el hospital, han sido desinfectadas para evitar el contagio.

El *Freie Deutsche Presse* dice que ayer ha llegado a Postdam un nuevo yate de velas, destinado al príncipe Eitel-Federico.

La embarcación ha recibido el nombre de «Elisabeth». Fué puesta a flote, por medio de una grúa, en Horel. El yate tomará parte en las regatas de Wanusée.

Nueva York.—Mr. Gannegie ha donado 10.000.000 para constituir una caja de retiro para los profesores de los Estados Unidos, Canadá y Terranova.

Roma.—La prensa italiana dice que el gobierno proyecta construir una línea telefónica entre Milán y Lansanne, que pasará por el Simplón. Añade que se está elaborando un proyecto de ley sobre este asunto.

La construcción de la nueva línea costaría, en el territorio italiano, francos 350.000 y la parte del Simplón cerca de 50.000 francos.

LAS ESCUELAS PÚBLICAS

La *Gaceta* publica un decreto de Instrucción pública, cuyos principales artículos son los siguientes:

1.º La construcción, conservación y custodia de los edificios destinados a escuelas públicas estará a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

El Gobierno consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado un millón de pesetas, cuando menos, con destino a facilitar subvenciones, en la forma que se determina, a los Ayuntamientos que, careciendo de medios suficientes para construir edificios escolares, las soliciten en debida forma; y 500.000 pesetas para proceder directamente, con mayor auxilio, a la construcción de los mismos en Ayuntamientos más desprovistos de recursos y cuyo vecindario sea inferior a 500 habitantes.

En los pueblos que carezcan de locales destinados a escuelas y sean menores de 500 habitantes, se construirá directamente por el Estado, y con subvención del 80 por 100 del importe total de las obras, una escuela mixta de 30 niños y otras tantas niñas, siempre que aquellos estén alejados de las cabezas de partido y de las grandes vías de comunicación, y sus Ayuntamientos acrediten no poseer bienes ni rentas suficientes.

Dichos pueblos, que facilitarán siempre el solar, justificarán los aludidos extremos por medio de certificación, que será informada por el gobernador civil de la provincia, haciendo constar detalladamente las cifras de su presupuesto y de su contingente provincial.

Las subvenciones, en las que no se comprenderá nunca el importe del manaje ni mobiliario escolar, podrán ser del 25, del 50 y del 75 por 100 del total importe de las obras, corriendo el resto a cargo de los Ayuntamientos, así como el solar del edificio.

El máximo de estas subvenciones será concedido solamente a pueblos ó Municipios que no lleguen a 1.500 habitantes.

Mientras haya Municipios que se comprometan a construir con el 25 por 100 de subvención, no se otorgarán mayores auxilios.

Tampoco se concederá el 75 por 100 a ningún Municipio, cualquiera que sea su vecindario, mientras haya otros que solamente soliciten el 50.

Se otorgarán subvenciones de la cuarta parte del importe de la obra proyectada a los Ayuntamientos que invierten menos del 20 por 100 de sus gastos generales en instrucción primaria; de la mitad de dicho importe a los que dediquen más del 20 por 100 y menos del 40 por 100, y de las dos terceras partes a los que excedan del 40 por 100, siempre dentro de las condiciones del artículo anterior.

nger
DOBA:
6.
la calle
ROS
0.000
0.000
ca.
tjena.
edo
DOBA
N
NAS
TICAS
ENDOLA
medias,
otivos y
os los ar
tos de
to es in
ura co-
ido hasta
hacer el
OMATI-
con una
gu otro
talleres
pesetas
lante.
28
eña
A
ma más
villajo
jos é
caudal,
gualones
las imita-
a bella
me ram-
19
R
LO
Madrid
cuentos
to á las
ES
AS
TRIA
A
or
BA
Z
E
de ad-
ido á
an. Se
ata a
ca
piata
OMAR

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego...

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS GARANTIZADAS

EMILIO CASTEX Y RUIZ SUCESOR DE "PALOS Y TORRES",—CÓRDOBA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

MEDALLAS DE ORO en varias EXPOSICIONES Nueva romana báscula DE posición fija y sin pilón colgante

Balanzas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para aguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar. Maestro mecánico: PALOS FRANCISCO PALOS Talleres y despacho: Librería, 12.—Oficinas: San Pablo, 43

¡A LOS LABRADORES!

La segadora-atadora ADRIANCE, sin telas de elevación, es la única que, por su poco peso, trabaja con una sola yunta de mulas: hace las gavillas redondas y de gran tamaño. Este máquina tan pronto como los labradores la vean funcionar será la preferida por su sencillez, excelente trabajo y economía en la tracción. Segadora-atadora ADRIANCE Segadora agavilladora ADRIANCE Segadora guadañadora ADRIANCE Máquinas empujadas de paja, movidas a malacate y a brazo. LUIS LERMA Representante de la Embrasa Industrial Portuguesa.—Horas del Cristo, 4.—Córdoba.— Se necesitan agentes en los pueblos.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. GONDOMAR, NUM. 5, DUP.DO CORDOBA Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y élixeres.

CIA COLONIAL CAFES CHOCOLATES MAYOR 18, MADRID

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª Córdoba.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA DE E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUROS, NUMERO 8 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. De venta en todas las buenas farmacias.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO-ORIENTE-LILLO EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!! Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco. AVISO IMPORTANTE 5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO De venta en la «Fábrica de Cristal» Librería, 19.

Arrendamiento de fincas rústicas Desde hoy hasta el 15 de Mayo próximo se oye proposiciones en pliegos cerrados para el arriendo por seis años de los cortijos nombrados "Villatrancquilla", "Mangonegro", y "Haza Escudero", de este término municipal; "Vado-fresno", y "Vado Mojon", en el de Buena, propios todos de la Excm. Sra. Duquesa de Castro Enríquez. Las proposiciones podrán entregarse en casa de la Excm. Sra. propietaria, calle Arenal, 9 en Madrid, ó en esta capital calle Barroso núm. 11. Córdoba 27 de Abril de 1905.—Francisco Rivera. 10-2

Venta.—Se hace de un factón y un tronco de jacas con sus guarniciones y de una magnífica jaca de montar, todo a precios arreglados. Para verlo y tratar, calle Angel Saavedra, núm. 4. 5-1

Se venden seis sillas de comedor, una mesa de idem, de nogal; un velador, varios espejos, un sillón para bufete, un gabinete de rejilla, una mesa de noche, un pilón de despacho y una cómoda de ébano, calle F.rias, 4. 6-1

Narajos.—Se venden en la huerta del Padre Pedros, al por mayor y menor, por cuenta de la propiedad. 6-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de los portales y habitación interior que forman parte de la casa núms. 2 y 4 calle Alfonso XIII. En la misma se arrendará. 10-2

Aviso al público En el acreditado establecimiento de J. Ogasón, calle de San Pablo, número 27, reciben avisos para colocar y confeccionar todos a domicilio, pudiendo presentarse al público lonas tanto en mechols como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 9

Traspaso.—Se hace del establecimiento de comestibles situado en la calle Alfonso XII, núm. 80. Informarán en el mismo. 5-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 8, calle Ramirez de las Casas Deza, inmediata al cuartel de la guardia civil. Para verlo, todos los días, de diez a once de la mañana, y para tratar de su precio y condiciones, con su dueño que vive en la calle San Alvaro, número 5, duplicado. 10-6

Buen negocio para pequeño capital Por no poderlo atender tu dueño se traspasa a favorables condiciones el almacén de esparto situado en el Paseo de la Ribera, Para tratar en el mismo, de una a cinco de la tarde. 6-3

Se vende un carro chico con un boserico y sus arneses correspondientes. Para tratar plaza de Aladrieros núm. 16. 3-2

Se arrienda de San Juan próximo la casa núm. 45, calle San Pablo. Para tratar, Emilio Castelar, 56. 5-5

SE RUEGA EXIGIR SIEMPRE los verdaderos PILDORAS BLANCARD JARABE DE PARIS SOLOS EFICACES en caso de CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SÍFILIS

Arrendamiento.—Se hace de las siguientes casas: calle del Cristo núm. 11; calle Carniceros núm. 7; plaza del Indiano núm. 18; calle Realjo núm. 99, y calle Pompeyos número 1, duplicado. Para tratar su precio y condiciones en la calle Letrados número 18. 5-4

Se arrienda la casa de recreo de la huerta de Quintapares. Para tratar con don Bañal Flores, Plaza Gerónimo Paz 6. 5-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 2 calleja del Yeso, en la calle García Loyera y cerca del Circulo de la Amistad. Tiene muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, Ayuntamiento, 8 duplicado. 5-3

Para la presente temporada ó por años si se desea, se arrienda casa y mobiliario de una hermosa huerta de nuestra tierra. Darán razón Olmi lo 4. 5-5

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre otros un estrado con sofá, butacas y seis sillas, un aparador, mesa de tocador, etc. También se vende un buen piano casi sin usar, una cómoda antigua de gran mérito artístico y varios objetos más. Darán razón San Fernando, 67, desde las cuatro de la tarde. 10-10

En treinta pesetas mensuales se alquila un piso principal completamente independiente, en la calle de Alfonso XII, núm. 69, con agua del Cabildo y pozo, cinco habitaciones cocina y despensa, todas con balcones a la calle ó al jardín. Para verlo y tratarlo, de una a seis de la tarde en la misma casa. 6-3

Se vende una casa de nueva construcción, en sitio céntrico y muy espaciosos. Para tratar con don Manuel Castro, calle del Zarco, núm. 11. 15

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un despacho compuesto de mesa ministro, sillón, armario, librería con una Historia de España, de Letante, de 25 tomos, encuadernación de lujo; un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, ilustrado, con 28 idem; una Biblia con tres encuadernación también de lujo y otras obras diversas, todo en perfecto estado de conservación, así como un velador, dos consolas, un tocador, una araña grande dorada, algunos cuadros y otros efectos. Se pueden ver todos los días no feriados, desde las 12 de la mañana a las 3 de la tarde, en la casa núm. 5, calle de San Alvaro. 10-7

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de viños y aguardientes de la calle del Toril núm. 16. Para tratar en el mismo. 10-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa calle Librería, número 16, donde está situado el establecimiento de "La Estrella", Informarán Cardenal Toledo, núm. 5, don Antonio Guerra. 10-6

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 1, calle Manu, les, con excelentes graneros. Para precio y condiciones calle Domingo Aníz, núm. 8. 5-5

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de viños y aguardientes de la calle del Toril núm. 16. Para tratar en el mismo. 10-3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa calle Librería, número 16, donde está situado el establecimiento de "La Estrella", Informarán Cardenal Toledo, núm. 5, don Antonio Guerra. 10-6

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 1, calle Manu, les, con excelentes graneros. Para precio y condiciones calle Domingo Aníz, núm. 8. 5-5

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle Pedro Lopez, 48, con muchas y cómodas habitaciones, grandes patios, cuadra, cochera, graneros y agua. Darán razón, Caseta de Luján, 4. 8-3

CURA EL CANCER SIN OPERACION por el tratamiento Debroyne, maravilloso descubrimiento. Pídanse en las boticas Debroyne externas, 8 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debroyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá 41, 1.ª, Madrid. En Córdoba expenden estos preparados hermanos Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Luces Luces, farmacia.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, droguería.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prima 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Asientos de rejilla. En la calle García Loyera, núm. 16 (calleja), se echan asientos de rejilla, con sólidos y esmero, á precios arreglados.

Se venden en precio módico estanterías y mostradores apropiados para tienda de comestibles y también cofines de pasadero. En la calle Horno del Oristo, núm. 2, pueden verse á todas horas. 6-6

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta nombrada de Leal. Para tratar de su renta y condiciones, con D. Pedro de Toro y Lavato, calle de Pedregosa 28. 10-10

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo un departamento compuesto de cochera para tres carruajes, cuadra con tres plazas, pajar, granero para cabada y habitación para cocheros, precedidos de patio amplio con agua de pié y pozo, Pedregosa, 3, puerta cochera. Para tratar, Magistrado González Francés, 15. 10-3

Venta.—Se hace de una casa en Aguilar de la Frontera, calle Torcia, número 62. Para tratar, en Córdoba calle Gutiérrez de los Rios, núm. 12. 10-3

El acreditado Cirujano calista don Nicolás Ruiz Cañete, que viene ejerciendo hace años dicha facultad, ofrece su casa y profesión Fitero, 3, dedicándose con especialidad á la curación de uñas lacrustadas y de mala configuración. 6-3

Venta.—Se hace de corchos para cochenas en la Plaza de las Dueñas, núm. 9. 5-9

Arrendamiento.—Se hace desde el día en la huerta de la Viñuela (Campo de la Verdad) de una casa espaciosas, propia para industria ó labor ó independiente del resto de la finca. En la misma y desde el día se alquila una casa independiente con muchas y cómodas habitaciones. En la hacienda de Fiquin se arrienda por años ó temporadas la planta baja de la hermosa casa de recreo, la cual tiene cuadra y cochera. Para informarse de precio y condiciones, calle del Poyo, núm. 45, de diez á doce de la mañana. 10-7

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un piso principal calle Munda, con buenas habitaciones, azotes, pium y agua. Darán razón en el Establecimiento de tejidos, Conde de Cárdenas, 15. Puede verse de tres á cuatro de la tarde. 15-11

LUIS ZAMORA MONTEBUCO Médico-Cirujano, especialista en enfermedades de niños. Consultas gratuitas de la especialidad y de cirugía general, de una á tres de la tarde, plaza de las Dueñas, 3 (hoy Cardenal Toledo). 6-12

Venta.—Se hace de toda clase de puertas, pajaros de castaño y naranjo, sillas, cuadros y mesas. Razón, Juan Baño, 3. 8-7

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un departamento propio para oficina, en la calle Diego León 6. Puede verse, de doce á cinco. 5-5

Arrendamientos.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas: Poyato, 4; Grajas, 6; Acomas 18; San Fernando, 100; San Pablo, 80, y el piso principal Castillo, 6. Para renta y condiciones, San Pablo, 46. 10-6

Toldos.—Se hacen, se comen y se colocan. Razón, Ángel Saavedra (estanco). 8-3

Venta.—Se hace de un coche, caballos y guarniciones por sustracción de su dueño. Razón, Ángel Saavedra (estanco). 8-3

Alón. Se arrienda uso de grandes dimensiones. Informarán en el nuevo establecimiento de ultramarinos "La Colonial", calle de San Pablo, número 8. 10-3

El dolor de cabeza DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es el más eficaz de los analgésicos, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, así en las Neuralgias ó migrañas (producidas por el frío), intercostales, némeicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, las Ciáticas, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID